

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8707** MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 842/08 se ha dictado auto de conclusión del concurso respecto del deudor Juan Montoya Montoya, con D.N.I 22.871.721-S, por insuficiencia de masa, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 8 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180009460-1